Guayaquil, 19 de abril del /2001

Señores
ACCIONISTAS DE CALOB S. A.
Ciudad.-

Apreciados señores:

Como Comisario presento mi informes por el año 2000, de la Compañía CALOB S. A.:

Como es de conocimiento general, al haberse adoptado el dólar como moneda oficial, la contabilidad también debe ser llevada en esta moneda, por consiguiente al 31 de marzo del /2000 están hechos los ajustes por inflación y devaluación , aplicando la NEC 17 conforme lo manda el R. O. # 57 . Al 1 de abril del /2000, todas las partidas están registradas en dólares.

La Compañía CALOB S. A. por no haber tenido ninguna actividad, sus Balances reflejan el Activo y Pasivo que al 31 de diciembre del año 2000 tiene la mencionda empresa.

Atentamente

Marjorie Olvera Rugel
COMISARIO

20 MR. 200